

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7086 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 154, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior en Cooperación Internacional, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores, grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 156, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Arquitecto/a Técnico/a, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Medios, grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 157, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Superior en Protección Civil, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores, grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Analista de Sistemas de Información, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Medios, grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Analista Programador, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Medios, grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 2023.—La Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, Purificación Dávila Carreira.